QUINCUAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES OEA/Ser.P

Del 21 al 23 de junio de 2023 AG/doc.5811/23

Washington, DC 16 junio 2023

 Original: español

Punto 26 del temario

PROYECTO DE DECLARACIÓN

CONMEMORACIÓN DEL LEGADO DE JIMMY CARTER EN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DEMOCRACIA EN LAS AMÉRICAS

(Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2023 y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración)

LA ASAMBLEA GENERAL,

CONSIDERANDO que el tema del quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones, “Fortalecimiento de una cultura de responsabilidad democrática con promoción, protección e igualdad de los derechos humanos en las Américas”, refleja la dedicación y visión del trigésimo noveno Presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, para alcanzar ese fin;

TENIENDO EN CUENTA que Jimmy Carter fue anfitrión del cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Atlanta en abril de 1974, en su calidad de entonces Gobernador del Estado de Georgia, y que, como Presidente, asistió al octavo y décimo períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General celebrados en Washington D. C.;

RECONOCIENDO que, a lo largo de su mandato (1977-1981), Jimmy Carter promovió los principios democráticos y defendió la promoción y protección de los derechos humanos, incluso mediante la firma de la Convención Americana sobre Derechos Humanos el 1 de junio de 1977 en la sede de la OEA y promovió el apoyo a esa Convención, que entró en vigor el 18 de julio de 1978, y que apoyó firmemente la redacción y adopción de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que entró en vigor el 26 de junio de 1987;

RECORDANDO EN PARTICULAR la histórica visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a Argentina, del 6 al 20 de septiembre de 1979, con el firme apoyo de Jimmy Carter y ayudado por las visitas en marzo y agosto de 1977 de la primera Subsecretaria de Estado para los Derechos Humanos y Humanitarios de Estados Unidos, Patricia Derian, que contó además con el apoyo de organismos de derechos humanos y ayudó a sentar las bases para la preparación del histórico informe de la Comisión de abril de 1980 , así como el Juicio de las Juntas en 1985 en el que Derian también testificó el 14 de junio, con lo que contribuyó al restablecimiento de la democracia en Argentina, cuyo 40 aniversario de democracia ininterrumpida se celebra en 2023;

RECORDANDO TAMBIÉN que los Tratados del Canal de Panamá entre Estados Unidos y Panamá, ambos Estados Miembros de la OEA, representados por Jimmy Carter y Omar Torrijos Herrera, respectivamente, fueron suscritos en la Sede de la Organización el 7 de septiembre de 1977 y que dichos tratados, luego de ser ratificados de conformidad con los respectivos procedimientos constitucionales de ambos países, entraron en vigor el 1 de octubre de 1979;

DESTACANDO que uno de los principales objetivos de la OEA —la solución pacífica de controversias— se logró con la redacción y posterior implementación de los Tratados del Canal de Panamá, y culminó con la presencia de Jimmy Carter al frente de la Delegación de Estados Unidos en las Ceremonias de Transferencia en Panamá el 14 de diciembre de 1999 y con la exitosa entrega del Canal y los terrenos, aguas e instalaciones adyacentes a la República de Panamá el 31 de diciembre de 1999;

CONSCIENTE de que, después de su mandato, el Presidente Carter y la primera dama Rosalynn Carter fundaron en 1982 el Centro Carter, una organización no partidista con sede en Atlanta, en asociación con la Universidad de Emory, con un compromiso fundamental con los derechos humanos y el alivio del sufrimiento humano, centrado en los esfuerzos para prevenir y resolver conflictos, mejorar la libertad y la democracia y mejorar la salud;

RECONOCIENDO que el Centro Carter ha sido pionero en la observación electoral y que ha monitoreado 114 elecciones en todo el mundo desde 1989, incluso en las Américas, con lo cual ha desarrollado muchas técnicas que ahora son comunes en este campo;

CONSCIENTE de los esfuerzos emprendidos por Jimmy Carter, en colaboración con los líderes del Hemisferio, incluidos los Secretarios Generales de la OEA y de la Organización de las Naciones Unidas, para lograr el fin del conflicto armado en Nicaragua a través de la organización y celebración el 25 de febrero de 1990 de elecciones generales libres, justas y con la presencia de observadores internacionales;

CONSCIENTE TAMBIÉN de que Jimmy Carter y el ex Secretario General de la OEA, César Gaviria, codirigieron la mediación internacional en apoyo del proceso de diálogo en Venezuela, con la participación de todos los sectores nacionales, incluido el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, a raíz del intento de golpe de Estado de abril de 2002, que culminó en el referéndum revocatorio del 15 de agosto de 2004 sobre el liderazgo del entonces Presidente Hugo Chávez Frías, al que asistieron como observadores el Centro Carter y la OEA;

RECONOCIENDO que, en 2004, Jimmy Carter convocó a los Amigos de la Carta Democrática Interamericana, un grupo integrado por expresidentes, primeros ministros y ministros de gabinete de toda la región que busca aumentar la visibilidad de la Carta Democrática Interamericana, evitar que las tensiones democráticas degeneren en crisis y recomendar formas para que la OEA utilice la Carta de manera constructiva y preventiva;

TENIENDO EN CUENTA que Jimmy Carter y el Centro Carter, en colaboración con la División de Asistencia Electoral de la ONU y la OEA, desempeñaron un papel importante en la redacción de la Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones de 2005, con la que se establecieron pautas profesionales para la observación electoral y ha sido respaldada por más de 50 organizaciones, entre ellas la OEA;

TENIENDO EN CUENTA TAMBIÉN que Jimmy Carter y el Centro Carter acompañaron al grupo de Estados afines en el establecimiento de la Corte Penal Internacional y el cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y, en 2006, a los Estados en la reforma de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que es ahora el Consejo de Derechos Humanos;

AGRADECIENDO el compromiso de Jimmy Carter y el Centro Carter con el proceso de paz en Colombia; y tomando nota de la inclusión del Centro Carter en el punto dos (Participación Política) del Acuerdo de Paz de 2016 para la formación de la Misión Especial Electoral; y

CONSCIENTE de la profunda y personal relación entre Jimmy Carter y el Juez Thomas Buergenthal —fallecido el 29 de mayo de 2023—, que se desempeñó como único juez y Presidente estadounidense de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (1979-1991, nominado dos veces por Costa Rica), que fue fundador y primer Presidente del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (1980-1992), director del Programa de Derechos Humanos del Centro Carter (1986-1989), juez y Presidente del Tribunal Administrativo del Banco Interamericano de Desarrollo (1989-1994),

DECLARA:

1. Su más sincero agradecimiento y profundo aprecio por la buena voluntad, compromiso y dedicación demostrados por el ex Presidente Jimmy Carter y la primera dama Rosalynn Carter en sus esfuerzos por promover la causa de los derechos humanos y la democracia representativa en las Américas.
2. Su reconocimiento del impacto positivo del Presidente Jimmy Carter en el sistema interamericano de derechos humanos y en el compromiso de la región de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, conscientes de que la democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales son conceptos interdependientes y que se refuerzan mutuamente.
3. Su convicción de que la cooperación duradera entre Estados Unidos y Panamá, como la defendió el Presidente Jimmy Carter, sirve como un ejemplo perdurable para el Hemisferio y el mundo del valor de la negociación, el diálogo y el respeto mutuo.
4. Su compromiso de continuar fortaleciendo la gobernabilidad democrática inclusiva y transparente de conformidad con la Carta Democrática Interamericana y el legado del Presidente Jimmy Carter, así como de fomentar la credibilidad y la confianza ciudadana en las instituciones democráticas, en particular la legitimidad de los procesos electorales, con pleno respeto al Estado de derecho y mejorando la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones y los procesos democráticos.
5. Su reafirmación de la necesidad de combatir la desigualdad y la discriminación, como propugnan el Presidente Jimmy Carter y el Centro Carter, para fortalecer y promover la participación plena, equitativa y significativa de la mujer en la construcción de la paz y la prevención y solución de conflictos.

AG08792S01